

ACTA Nº 13
ASAMBLEA ORDINARIA DEL MARTES 31 DE JULIO DE 2018
JUNTA DIRECTIVA PERÍODO 2017-2019

En Barquisimeto a los 31 días de julio de 2018, siendo las 4:23 p.m., estando presentes el Lcdo. Juan Enrique Romero, Presidente; el Lcdo. Abel José Romero Vicepresidente, el Lcdo. Miguel Camacaro Secretario de Finanzas y la Lcda. Mileny Perdomo Secretaria de Estudios e Investigaciones; para el inicio de la Asamblea Ordinaria Nº 13, del mes de julio del 2018. Toma la palabra el Lcdo. Juan Romero C.P.C. 25.001, da la bienvenida y procede a designar como Director de Debates al Lcdo. Abel José Romero. Seguidamente toma la palabra la Lcdo. Abel José Romero CPC 9.794, solvente, indica que dará inicio a la Asamblea y procede a dar lectura a la convocatoria de la Asamblea Ordinaria Nº 13, publicada en el Diario De Lara periódico de la tarde, el día viernes 27 de mayo de 2018 en su página número 10, cuyo texto es el siguiente: "Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, A.C. Convocatoria; se convoca a todos los agremiados del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara a la Asamblea Ordinaria Nº 13, a efectuarse el día martes 31 de julio del 2018. Lugar: Gran Salón del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, Hora: 3:00 p.m. bajo el siguiente Orden del Día: **PRIMERO:** Consideración del acta de Asamblea Ordinaria anterior número 12 del día sábado 30 de junio del 2018. **SEGUNDO:** Informes de la Junta Directiva, Órganos y Organismos Auxiliares. **TERCERO:** Informe de la Gestión Gremial, Administrativa y Financiera, realizada de conformidad con el artículo 44 Literal "p", de los estatutos vigentes del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara. **CUARTO:** Defensa Gremial. **QUINTO:** Puntos Varios No incluidos en los anteriores. Por la Junta Directiva Lcdo. Juan Enrique Romero Presidente y Lcda. Yuley Calles Colmenárez, Secretaria General". Se inicia la asamblea con el llamado a los presentes a colocarse de pie, para guardar un minuto de silencio, en memoria de los colegas y familiares fallecidos durante el mes, para rendirles un homenaje póstumo. Comienza el minuto de silencio. Concluye el minuto de silencio. Se procede al inicio de la asamblea con el primer punto de la agenda. **PRIMER PUNTO:** Consideración del acta de Asamblea Ordinaria anterior número 12 del día sábado 30 de junio del 2018, El Director de Debates pregunta a los presentes si tienen alguna observación con respecto al publicada en pagina web alguna favor si algún colega tiene observación o consideración que hacer respecto a el acta de la asamblea anterior. Al no existir intervenciones relacionadas con el punto, seguidamente se pasa al siguiente punto de la agenda. **SEGUNDO PUNTO:** Informes de la Junta Directiva, Órganos y Organismos Auxiliares. Tiene la palabra el ciudadano Lcdo. Juan Enrique Romero CPC 25.001, Presidente, solvente. Saluda y presenta excusas en nombre de nuestra Secretaria General la Lcda. Yuley Calles Colmenárez, quien no está presente en la instalación de esta asamblea, pero se incorporará más tarde. Entonces vamos a iniciar indicando que; durante el mes de julio se realizaron tres reuniones de Junta Directiva y hemos estado con presencia activa en las instalaciones del colegio, por la responsabilidad que hemos asumido de hacer de guardias en la sede principal con el objeto de mantener vigilancia activa y tratar de solventar los problemas de tipo administrativos y de orden que pudieran ocurrir a lo largo de la semana. Hicimos una reunión, con el Presidente de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela Lcdo. Luis Veloz, quien nos dispensó una visita hace aproximadamente dos semanas, compartimos una suerte de ideas de lo que debe ser la distribución del RAP. Como tenemos oficinas recaudadoras y un núcleo, que deben manejar recursos para su funcionamiento, es necesario saber y tener claro, cuál va a hacer la distribución del RAP y sobre este tema hicimos varias propuestas y un intercambio muy interesante a los efectos de que él se lleve nuestras propuestas, loas presente y discuta con otros colegios, para posteriormente sea aprobado en un Directorio Nacional Ampliado. También nos reunimos con el personal y directivos de INPRECOP Lara, con quienes llegamos a una serie de conclusiones, entre ellas: dar los mejores servicios de salud, hacer los debidos análisis a las estructuras de costos de la prestación del servicio de salud, ya ellos han buscado algunas propuestas de ofertas de estructura de costo, a los efectos que desde la Junta Directiva podamos coadyuvar en lo que es la misión y visión del instituto, a penas se determinen las estructuras de costo y las pongan en práctica, podemos asumir algunos de esos nuevos retos que se plantea dicho instituto. De la misma manera, se hizo un llamado a una reunión con los integrantes de INDESCOPULA, para tratar de hacer un elemento de integración, invitamos a cada uno de los coordinadores, para que tuviéramos una reunión aquí, prácticamente todos se excusaron y a fin de cuentas no se pudo lograr la reunión, no asistieron la gran mayoría de los coordinadores de las distintas especialidades deportivas, ni la Junta Directiva. Nosotros haremos nuevamente otros nuevos intentos porque la intencionalidad es hablar un poco sobre las expectativas que tienen los coordinadores de las disciplinas, los miembros de la Junta Directiva del instituto sobre el funcionamiento del deporte en nuestro gremio. Todos sabemos que están próximos a realizarse los Juegos Nacionales, sin embargo hay que buscar alternativas, porque salir del estado a los efectos de pagar hotel, alimentación y transporte, es sumamente costoso, sobre todo cuando la realización de los juegos se lleva aproximadamente una semana, que representan unos costos muy importantes y elevados en sacrificios monetarios y por supuesto el sacrificio en tiempo, no obstante, esto no debe disminuir lo que es la presencia de la actividad deportiva en nuestro gremio, ni la

posibilidad de utilizar lo que son nuestras instalaciones. Vamos a hacer nuevamente otro llamado al instituto a tales efectos, sino vamos a trabajar entonces con algunas ideas que tenemos desde la Junta Directiva y con muchos deportistas que quieren incorporarse, a los efectos de dar uso a las instalaciones, y por supuesto, entender que la integralidad de contador público no pasa solamente por el desarrollo profesional, sino también por la práctica deportiva y también por la social y cultural. Por otro lado, hemos hecho una inversión bastante importante en la reparación de los equipos de aire acondicionado de la sede principal, ayer estuvimos aquí hasta altas horas de la noche, junto con un ingeniero electricista, quien realizó unas reparaciones, porque se dañó precisamente uno de los breaker principales del Gran Salón del colegio, e igualmente se encontraba caída una fase eléctrica del área Contraloría, de la oficina de la Junta Directiva, áreas de tecnología, en fin todo ese lado este del edificio, presentaba problemas eléctricos, como les dije conseguimos que el ingeniero nos hiciera ayer este trabajo, de verdad bien importante, ya el sistema eléctrico se encuentra restablecido, continuando con el tema de la reparación de los equipos de aire acondicionado, se han invertido más de unos cuatrocientos millones de bolívares, en la reparación de los equipos del área de Contabilidad, el área de tecnología; en cuanto al área de recaudación se encuentra actualmente en espera, porque se están haciendo unos estudios motivado a que el último proveedor del servicio de reparación equipo de aire nos pidió los planos y se está en eso, en vista que ésta área necesita un reacondicionamiento, ya según lo que planteo el problema del aire acondicionado allí es más problemático porque está funcionando solamente uno de los compresores del sistema integral de aire acondicionado. En otro orden de ideas nos es muy grato informarles que en lo que va del mes de julio del 2018, no hemos tenido la necesidad de adquirir los servicios de camiones cisternas, para surtir de agua a las instalaciones del colegio, tenemos que recordar que el servicio del pago de los camiones cisternas, se encontraban por el orden de los veintitrés millones de bolívares (Bs. 23.000.000,00) y tenían que adquirirse o comprarse de manera interdiaria, incluso los fines de semana que es cuando hay mayor consumo de agua, por el efecto del uso de las áreas sociales y por el uso de las instalaciones del Instituto de Desarrollo profesional. Había la tendencia hacia tener que utilizar hasta la cantidad de dos (02) camiones cisternas por semana; es decir que estábamos prácticamente todas las semanas, cancelando la cantidad de 46 millones por semana, lo cual nos indica que es una cantidad de dinero bastante considerable. Por lo que va del mes de julio no hemos pedido agua por servicio de camiones cisternas, para el llenado de los tanques que surten de agua las instalaciones del colegio, como recordaran nosotros hicimos una inversión con una compra de un motor bomba de succión de agua, se le anexó un tubería que se conectó desde, lo que llamamos "casa vieja" y desde allí estamos actualmente llenando nuestros tanques y nos encontramos ahorrando un dinero bastante considerable, de verdad que nos sentimos muy bien de la realización de ese trabajo. Con ese mismo trabajo de la acometida de agua se realizaron reparaciones a lo que son los fluxómetros de los baños del caney, haciéndoles mantenimiento y limpieza, también se realizó lo que es el destape de las cañerías. Nos encontramos ahora con el tema relacionado con la compra de la pintura para ciertas áreas del edificio, lo que pasa es que los precios de las pinturas los hemos conseguido de verdad muy costosa, las cuales se encuentran por el orden de unos 23 millones de bolívares el galón de pintura, sin embargo próximamente vamos a adquirir algunos, a los efectos de hacer la remoción a lo que es el área de visado (recaudación) y de algunas áreas que lo requieren. Debemos también que informar que teníamos un Directorio nacional Ampliado (DNA) en la ciudad de Maturín y más o menos calculando como un espacio de presencia mínima en el DNA, serían como siete (07) contadores públicos en representación del colegio del estado Lara, lo cual sería la más baja representación; es decir lo mínimo que podríamos ir representando todas las áreas, el presupuesto de esos siete contadores públicos para representarnos en un DNA está por el orden de Bs. 400.000.000,00, el costo es demasiado alto para asumirlo como colegio, nosotros propusimos que no podíamos asistir porque los costos son exageradamente altos, muchos colegios se sumaron a este llamado y al fin de cuentas y por decisión de prácticamente la gran mayoría de los colegios, en base a una encuesta que hizo la Federación, se suspendió el Directorio Nacional Ampliado (DNA), porque trasladarse hasta oriente hasta la ciudad de Maturín es extremadamente costoso, amén de que ya por el tema transporte también encontramos grandes inconvenientes, no hay vuelos hasta Maturín, los vuelos son hasta la ciudad de Barcelona y de allí hasta Maturín serían aproximadamente 2 horas y media, mas luego para el tema transporte se adiciona el tener que pagar en efectivo, porque si no los costos se elevan, es decir una serie de elementos que lo hacían imposible de realizar, en atención a esto se decidió la realización de un Directorio Nacional Extraordinario para los días 30 y 31 de Agosto del 2018 en la ciudad de Caracas, el cual debería unirse con el 01 de Septiembre del 2018, para dar inicio a la apertura de la Asamblea Nacional, que igualmente para llevar delegados por el estado Lara, nos va a hacer bien cuesta arriba, insistimos nuevamente por lo costoso del tema que respecta al transporte y la alimentación, pero que está programada, ahí veremos cómo vamos a hacer la representación nuestra, pero los costos están realmente impagables, la intencionalidad es que se empate el DNA Extraordinario con la Asamblea Nacional del primero de septiembre, allí van a haber unos temas de los cuales no se saben hasta ahora quienes vamos a conformar

las mesas, ya tenemos una información medianamente extraoficial, que las mesas van a estar conformadas por los presidentes de los colegios y los Secretarios de Estudios e Investigaciones a nivel nacional (SEI) a los efectos de dar respuesta a los elementos técnicos, hasta ahora van a hacer los dos únicos temas y el de la Asamblea Nacional con el tema único, que es la aprobación de los Estados Financieros de ejercicios pasados. Por otro lado tenemos buenas noticias, dimos inicio al RAP Virtual, que es el Registro de Actuación Profesional vía web, primero el término de RAP VIRTUAL, surge aquí en el estado Lara, en una discusión de la Junta Directiva del Colegio del estado Lara, para diferenciarlo de su antecesor, lo que antiguamente se conocía como el Visado Telemático, de allí salió este nombre y fue establecido como RAP Virtual y que hoy en día la federación de Colegios de Contadores públicos de Venezuela (FCCPV), lo tomo para sí y ahora a nivel nacional nosotros bautizamos el RAP Virtual es decir que el colegio de Contadores del Estado Lara es nuevamente pionero. El Lcdo. Abel José Romero Colmenárez, fue nuestro primer contador público colegiado (CPC) que se registró en el RAP Virtual del estado Lara, y debemos agradecer que esta inducción, que la ha dado en dos oportunidades, alguna veces acompañado por el Lcdo. Abel Romero y por el Lcdo. Miguel Camacaro, a nuestro colega Lcdo. José Antonio Sivira, quien nos ha ayudado muchísimo con la enseñanza a nuestros colegas sobre el manejo de dicha plataforma, con muy buenos resultados, de hecho ha dado un total de doce (12) inducciones, vaya al Lcdo. José Antonio Sivira nuestro agradecimiento eterno por tanto apoyo con ésta gran responsabilidad que le hemos dado y que ha sabido cumplir a cabalidad. En sus talleres de Inducción RAP se han atendido a más de 300 contadores públicos, igual inducción se dio en Quibor, también en El Tocuyo, estamos próximos a repetir en estas dos ciudades, en cuanto al Núcleo de Carora sigue pendiente ya informaremos más adelante, pero esto ha estado pendiente por el tema de posponer y posponer fechas por parte de los representantes de dicho núcleo. Hasta ahora con el RAP Virtual se se han inscrito una cantidad de 2.453 contadores públicos, y se ha registrado 1.299 actuaciones, esto de verdad que nos llena de regocijo, de hecho el Colegio del Estado Lara fue la que propició que a nivel nacional tuvieran que hacerse adecuaciones, porque si cabe mencionar el termino reventamos la plataforma, es decir somos el colegio con más incorporados al sistema y debemos agradecer por supuesto insisto a lo que ha sido el manejo de las redes sociales, de verdad que hemos hecho un manejo extraordinario de lo que son las redes sociales, al Lcdo. José Antonio Sivira que nos ha atendido más de 300 contadores públicos aquí, amén de la autoinducción que fue elaborada incluso por el mismo licenciado, a la atención y respuesta que hemos dado, porque de verdad la interacción con el sistema es bastante amigable y entonces con una simple consulta, la gente se pone a tono con la utilización del RAP Virtual, Como era de esperarse ha mermado muchísimo la afluencia de personas en la parte del visado, como consecuencias del Rap Virtual la Sala de Asistencia Técnica va a dejar de existir, en estas áreas vamos a hacer las adecuaciones administrativas, para sirva como el centro piloto del RAP Virtual. Son buena noticias realmente estamos dando inicio a el futuro, y finalizo dando la cordial bienvenida a la Lcda. Yuley Calles Colmenárez, Secretaria General del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara, quien se está incorporando a la mesa Directiva de ésta asamblea. Con esto culmino el informe de la Junta Directiva, muchísimas gracias. Y ahora paso a presentar y como ya es costumbre éste es el cuarto mes de hablar sobre la estructura de los costos del RAP. Informo las modificaciones que le hemos hecho a la estructura de costo al servicio RAP, en primer lugar como ya es costumbre tenemos los valores que van directamente afectando a la estructura de costo, en este caso las 03 resmas de papel que mensualmente se gastan en esa área las cuales están por el orden de Bs. 24.000.000,00 cada, entonces son los Bs. 72.000.000,00 que ustedes ven ahí en la estructura, igualmente tenemos allí la utilización y consumo de las cintas EPSON para las impresoras, que cuestan cada una Bs. 12.000.000,00, y se utilizan 08 mensualmente, tenemos también el papel térmico de los puntos de ventas de los cuales se gastan diez rollos, por las 08 cajas que tenemos y nos cuestan Bs. 1.420.000,00 cada uno, que es el valor que ustedes ven ahí y por ultimo tenemos lo que es la cinta de las 03 troqueladoras que nos quedan lo cual está por el orden de los Bs. 16.000.000,00 cada una, eso nos da un insumo total de lo que es la cinta de impresión EPSON, lo que es el papel térmico y lo que son las cintas de la troqueladoras dan un total de 337.600.000,00 de bolívares el cual es el valor en costo más aproximado de los insumos. Ahora tenemos aquí los sueldos o nomina que actualmente está en Bs. 128.000.000,00 más Bs. 54.213.000,00 que es lo que actualmente tenemos en cestaticket, en conjunto, se está por el orden de los casi Bs. 190.000.000,00, que representan 24 trabajadores que tenemos distribuidos entre Carora, Quíbor, El Tocuyo, la Sede Central y Nueva Segovia y he aquí el valor, al cual se le hemos colocado una proyección del 60% tomando en consideración este porcentaje porque pensamos que es lo que ocurrirá, ya que es la costumbre hacer incrementos salariales, con lo cual llegaríamos a un monto de Bs. 291.708.400,00 que representarían el costo de la mano de obra directa, que trabaja en el área de recaudación. Pasamos ahora con los servicios básicos, ahí tenemos lo que es el agua, la luz electricidad, CANTV, servicios de aseo y aguas residuales, que representan unos costos medianamente fijos que no tienen mayor variación, y finalmente el costo del Servicio de vigilancia es un tema oneroso, pero que realmente es necesario porque a pesar de que el costo es altísimo está por el orden de los Bs. 185.000.000,00

que representa el servicio de dos vigilantes diurnos y dos vigilantes nocturnos acá en la sede central y uno diurno y uno nocturno en sede social. Le estamos proyectando un incremento 60% igual que hicimos con la propuesta de salario, con lo cual se llegaría a Bs. 296.000.000,00 que es lo que suponemos el valor en el cual se va a incrementar el servicio a partir del 15 de agosto del 2018, aquí tenemos el valor de otra partida como son los materiales y utensilios de limpieza por Bs. 16.000.000,00 esto es solamente en el área del edificio central. Con todo lo anterior llego a lo que es la estructura de costos, también debemos anexarle el costo de las constancias de comisario que es de Bs. 25.000,00 y el costo de la facturación de la cual la última que adquirimos la compramos en Bs. 74.800,00 y le estamos haciendo un incremento del 25% para esta estructura y la colocamos en Bs. 98.000,00 la factura. A grandes rasgos estos son los costos de nuestra prestación del servicio RAP. Tal y como se evidencia allí en lo que respecta a la Auditoría su valor quedaría en Bs. 618.567,82 en cuanto al Aseguramiento en Bs. 297.045,35 en cuanto a la Compilación en Bs. 434.840,69 respecto al Comisario en Bs. 307.949,78 y Otras Actuaciones en Bs. 395.470,70 sin embargo como es mandato también de la asamblea se le ha hecho el redondeo, es decir que la Auditoría quedaría exactamente en Bs. 618.568,00 el Aseguramiento en Bs. 297.045,00 LA Compilación en Bs. 434.841,00 el Comisario en Bs. 307.950,00 y Otras Actuaciones en Bs. 395.471,00 por supuesto a esto hay que incorporar los tributos de ley. Esto es lo que presento como la estructura de costo del RAP y con esto cumpliríamos con el mandato mensual de mostrar las variaciones de precios y las variaciones de costos que influyen en lo que es la estructura de costo del servicio RAP en el Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, muchas gracias. Se invita a un representante del Tribunal Disciplinario, para que presente el informe correspondiente a la parte del Tribunal Disciplinario. No encontrándose presente ningún representante del Tribunal Disciplinario. Se invita a un representante de la Fiscalía, para que se sirva presentar el informe correspondiente a la parte de la Fiscalía. No encontrándose presente Fiscal del Colegio. Se invita a un representante de la Contraloría, para que se sirva presentar el informe correspondiente. Tiene el derecho de palabra la Lcda. Susana Apóstol CPC 36.785, solvente, Contralor Principal. Buenas tardes, dentro de las actividades realizadas por la Contraloría, tenemos que se recibió informe aceptación de INPRECOP LARA sobre la revisión realizada al organismo, ellos indican en esta correspondencia que para los próximos ejercicios harán cumplimiento a la normativa tributaria, esto implica nosotros vamos a hacer una evaluación de las posibles contingencias que se puedan presentar por los incumplimientos vinculados a los deberes formales sobre todo. Continuamos y tenemos envío de correspondencia con requerimientos al Instituto de Desarrollo Profesional del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, allí se incluyen algunos puntos que quedaron pendientes del requerimiento del año 2017. De igual forma se realizó envío de correspondencia recordando requerimientos al Colegio de Contadores públicos del Estado Lara y estamos en espera de su respuesta, por otro lado tuvimos recepción de correspondencia de INPRECOP LARA para gestionar ante la Comisión Electoral la entrega de unas actas, en relación a este caso según nos informó el presidente de la Comisión Electoral, fue cubierto por cuanto, ya fue entregada esta información, de cualquier manera ellos podrán informar al respecto. Se recibió también correspondencia vinculada al caso del pago efectuado por un colega ante el INPRECOP LARA para la adquisición de póliza de HCM, el cual no fue satisfactorio porque el corredor de seguro no logró hacer la inscripción efectiva, se le comunicó desde la Contraloría de manera telefónica a los involucrados pero se recomendó y casualmente hoy estuvimos conversando nuevamente sobre eso, de que INPRECOP LARA formalice a través de un correo electrónico solicitando los datos de las cuentas para hacer la devolución respectiva, se mantiene como siempre la recomendación de fijar por escrito, las condiciones cuando se realice alianzas con terceros para evitar malos entendidos, como el que sucedió en esta oportunidad, la persona tenía un pago que hizo INPRECOP LARA y por tanto esperaba que se le respondiera desde este organismo. En otro orden de ideas no se acudió a la ciudad de Carora con motivo de la asamblea del Núcleo Carora, aunque la teníamos prevista desde el mes de julio del 2018, entendemos que la misma fue suspendida por ellos y todavía no conocemos la fecha en la que será reprogramada, es de hacer notar, que es importante para la contraloría entregar el informe de verificaciones que se hizo en el Núcleo Carora, en estos momentos nos encontramos en un proceso de evaluación de los ingresos, el cuadro de caja, este es un trabajo que se ha logrado realizar con el equipo de pasantes además de que ellas han brindado un apoyo importante al auditor, tal cual lo como lo informáramos aquí la vez pasada en esta asamblea. También se recibió el día 30 de julio del 2018 el informe del auditor vía electrónica correspondiente al periodo abril-junio del 2017, aun no lo hemos visto, esperamos poder revisarlo a partir de la próxima semana con el debido tiempo que se requiere. La contraloría comenzó a través de las redes sociales un proyecto de recomendaciones para el uso del RAP Virtual; entre las que se destacan las recomendaciones dadas a los colegas respecto a la protección debida, sobre las claves y el uso de este instrumento, porque eso es tan delicado como el uso que se le debe dar a una cuenta de banco, de manera que se le recomienda a los usuarios de esa información, que sean cuidadosos con sus claves y con el manejo de la información que está allí, además se les indica que no deben olvidar que cuando estén en este proceso de la utilización de la plataforma RUAP no hay Sala de Asistencia Técnica, de hecho

casualmente el día de ayer alguien me preguntaba mediante una llamada telefónica y me decía entonces, es decir que sala técnica no me va a revisar y yo casualmente le decía, si usted sabe lo que está haciendo allí, si usted conoce la norma, usted realmente no requiere que alguien lo revise, si es que usted no se encuentra seguro, en ese caso entonces debe buscar apoyo. Dentro de las recomendaciones que se están haciendo, está precisamente presente la parte cuando el sistema del RUAP le indica y dice que usted es responsable de su actuación profesional, si usted tiene dudas sobre el manejo de las normas debe ir a la biblioteca virtual, es decir los estamos remitiendo a la biblioteca virtual de la misma Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, de manera tal que usted pueda allí revisar las dudas que tiene, en la aplicación de cada una de las normas, y debemos insistir en decirle a los colegas que cuando firman un documento, la responsabilidad es muy grande, entonces parte de este material que se ha estado entregando, el cual se ha estado divulgando en las redes sociales, Debemos recomendar que debes resguardar las contraseñas que darán acceso a los fondos que destines para tus registros, que dan acceso al papel de seguridad que utilizas, dan acceso a todas las actuaciones que has hecho, porque es como si llevaras un pequeño auxiliar administrativo, se indica también que debes tener presente que algunos bancos no procesan las transferencias después de ciertas horas y debes planificar eso, debes verificar tu promedio de registros, a la hora de tener que comprar el papel de seguridad virtual y a la hora de hacer los depósitos que necesites y de esa manera tener el saldo disponible, luego les decimos lo que le hemos estado comentando acerca de tu actuación profesional que es una responsabilidad y si tiene alguna duda puedes ubicar la información por eso los estamos remitiendo a la Biblioteca Virtual obviamente si el colegio tiene un elemento donde sea más accesible la información pues esto es bien importante, porque la máxima acá es que cada quien debe saber lo que está firmando, porque la responsabilidad es individual. Por otro lado, también iniciamos en la Contraloría un elemento vinculado a los valores en el gremio, un poco por lo que observamos desde la Contraloría, en la misma sala de visado respecto al comportamiento de algunas personas que de manera particular realmente no se dice si son colegas o no, pero definitivamente estaban muy alejados de algunos elementos que son valores que están establecidos además dentro del Código de ética de los contadores públicos y como lo dije la vez pasada, sin lugar a dudas el mayor patrimonio que tienen los contadores públicos son ellos mismos, son su propia actuación entonces con esto ya cerramos el informe, gracias. Se invita a un representante de INDESCOPULA, para que se sirva presentar el informe correspondiente al organismo auxiliar. No encontrándose presente ningún representante de INDESCOPULA. Se invita a un representante del INPRECOP LARA, para que se sirva presentar el informe correspondiente a la parte del organismo auxiliar. Tiene el derecho de palabra la Lcda. María Lalila Torres CPC 5.970, solvente, presidenta del INPRECOP LARA. Buenas tardes, voy a contestar sobre lo que decía la Lcda. Susana Apóstol con referencia a los seguros del caso de los colegas que está allí, que ella nos ha recomendado que devolvamos el dinero, nosotros no nos estamos quedando con ese dinero, estamos tratando de ubicar a los contadores públicos y estamos tratando de ubicar al Sr. Alberto Díaz que es el corredor de seguros quien se quedó sin cobrar esas plata, porque nunca pasó la relación de esas dos personas, el dinero está allí, nosotros queremos devolver ese dinero, no es la intención del instituto quedarse con ese dinero. Respecto a lo de la declaración del Impuesto Sobre la Renta, a la Licenciada Susana Apóstol ya le expliqué, que nosotros les mandamos una correspondencia para que nos indicaran, cuáles son las sanciones que nos pueden corresponder porque si el instituto debiera presentar declaración de impuesto sobre la renta, esto no viene desde ahorita que estamos nosotros, esto viene desde que se inició el instituto, porque en ese entonces le dieron una exoneración, lo que estamos es tratando también de investigar esa cuestión de ver cómo quedamos nosotros en el caso de que nos exijan hacer las declaraciones de impuesto y que bueno se pueden hacer. Por otro lado les quiero decir que, nosotros estuvimos conversando con la Junta Directiva del colegio de contadores públicos del estado Lara, porque queremos que el colegio nos colabore, con publicarnos la información vía página web, sobre el seguro que estamos próximos a ofrecerles a los contadores públicos, un seguro colectivo que va hacer con el Lcdo. Pedro Medina que es el encargado de esto, que tiene la compañía de seguro con la cual vamos a trabajar, estamos esperando que ya en esta semana él debe indicarnos con qué seguro y cuál va a hacer el costo, y como es colectivo va a salir más económico que el que tenían con el Sr. Alberto Díaz porque el de él era individual. Para concluir quiero decirles que nosotros en el mes de julio tuvimos muy pocas actividades, en cuanto a lo que se refiere a siniestros no tuvimos, por el área de consultas tuvimos la cantidad de Bs. 6.800.00, 00 y en cuanto a honorarios odontológicos por un monto de Bs. 72.320.000,00 para un total de Bs. 79.120.000,00. También les informo que en el día de ayer nos hicieron la transferencia del colegio al instituto del mes de junio 2018, por lo cual faltaría nada más el mes de julio que es el que está terminado el día de hoy, esto es todo gracias. Se invita a un representante de Instituto de Desarrollo Profesional (IDP), para que se sirva presentar el informe correspondiente al organismo auxiliar. Tiene el derecho de palabra la Lcda. Mileny Perdomo CPC 26.832, solvente, Secretaria de Estudios e Investigaciones del IDP, buenas tardes, dentro de las actividades realizadas por el Instituto de Desarrollo Profesional (IDP) del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara durante el mes de julio 2018, se dictaron talleres de Formación Laboral, Formación

Tributaria en dos horarios, viernes en la mañana y sábados en la tarde, un taller Auditoria Tributaria de 08 horas, un Taller de Informes NIA en la práctica profesional, también un taller de 08 horas, donde se logró captar la gran cantidad de dudas de los colegas a la hora de aplicar los informes, igualmente también se dio inicio a 02 secciones del Diplomado Experto VEN-NIF, las corte 28 y corte 29 en el horario de sábados en la mañana y de viernes por la tarde. Se da inicio al Diplomado Experto en Auditoria Integral en la corte 12 en horario de viernes en la mañana, igualmente se dio inicio a 02 secciones del Diplomado Experto Tributario del cual ya estamos en las J3 y K3 sábados en la mañana y viernes por la tarde, para el jueves 16 de agosto del 2018 tenemos una Jornada de Actualización Profesional llamada "Tertulia Tributaria e Informes NIAS" y para el sábado 25 de agosto del 2018 tenemos un Jornada Técnica Profesional donde el punto a tratar es Planificación del Cierre Fiscal 2018" porque ya prácticamente estamos es vísperas del cierre contable-financiero, también desde la Secretaria de Estudios e Investigaciones los invito a participar en la consulta pública del Boletín de Aplicación VEN-NIF número 2 (BA VEN-NIF 2) versión 4, ya se han enviado varios correos, está en página de la Federación, para que todos podamos tener el acceso de leer el Boletín y poder emitir nuestras opiniones, yo digo que este es el momento para que no se diga que los comités emiten boletines y no son tomados en consideración, los invito a participar. Es todo lo desarrollado a la fecha, gracias. Se invita a un representante del Núcleo Carora, para que se sirva presentar el informe correspondiente al organismo auxiliar. No encontrándose presente ningún representante del Núcleo Carora. Se invita a un representante de la Caja de ahorro, para que se sirva presentar el informe correspondiente a la parte de la Caja de ahorro. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. José Antonio Sivira CPC 28.796, solvente, Presidente encargado del Concejo de vigilancia de la Caja de ahorro de los contadores públicos (CACPCEL), buenas tardes para informar y que quede en el acta que ya la caja de ahorro esta operativa desde la semana pasada. Tenemos una futura colega contador público, que va a realizar sus pasantías y se le encomendó en su trabajo de pasantías, todo lo que tiene que ver con la administración y operatividad de la caja de ahorro, ya en estos momentos ella se encuentra recabando toda la información con respecto a deudas, préstamos y cuotas que deben algunos colegas y que también tienen deudas algunos institutos del colegio a los cuales se les ha pasado la carta correspondiente. Las personas que nombro a continuación: el Lcdo. Enrique Ventura, la Lcda. Mireya Salazar, la Lcda. Susana Apóstol, el Lcdo. Alexis Palencia, la Lcda. Leida Vitalia Fernández o sea un grupo que nos conformamos allí para los efectos de lo que siempre se solicitó aquí en la asamblea, que era el rescate de la caja de ahorro, en el caso de aquellos colegas e institutos que tienen o tenían deudas con la caja de ahorro, hemos establecido que si van a pagar la deuda, ésta debe ser indexada por el tiempo en el cual no se cumplió con el compromiso que se tenía para con la caja de ahorro, independientemente de la situación que pudo haber ocurrido allí, es decir que si la caja de ahorro no hizo el cobro, de que si es el caso, que el socio vino a pagar y no había quien lo atendiera o recibiera, pero hay que tratar de recuperar la caja de ahorro en estos momentos ya que de acuerdo a lo que se ahorra, no cubre para pagar a la persona que se tiene allí como parte de la nómina de personal, desde el punto de vista de lo que es el pago de su salario mínimo más el cestaticket socialista. En reuniones posteriores vamos a establecer un nueva cuota de pago mensual y también en conversaciones con la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara para ver que otras acciones se pueden tomar para la recuperación total de la caja de ahorro, la cual tiene muy buenos activos desde el punto de vista para recuperarse, para poder funcionar de repente a través de una alianza entre la caja de ahorro con el mismo instituto de previsión social (INPRECOP LARA) o con el mismo INDESCOPULA, la cual era la solicitud que se hacía en ese momento, según nos lo decía la misma Lcda. Mireya Salazar, que por favor no dejar que la caja de ahorro llegar a su fin o que muera, sino que se tratara de activar, pero para lograr ese objetivo tenemos que contar con el concurso de todos desde el punto de vista de lo que es el pago de los compromisos que se puedan tener. Eso es todo, muchas gracias. Indica el director de debates, que se abre el derecho de palabra para los colegas asambleístas. Tiene el derecho de palabra la Lcda. Susana Apóstol CPC 36.785, solvente. Buenas tardes, es solo para aclarar al instituto de Previsión Social INPRECOP LARA lo dicho en sus comentarios sobre el punto: Primero, en la Contraloría nunca hemos dicho que el INPRECOP LARA se ha quedado con un dinero de nadie, eso es importante que quede en acta de esa manera, porque no se pueden decir frases que no se dicen eso es delicado, lo que si hemos dicho y lo mantenemos es que cuando se hacen convenios con terceros las reglas deben quedar claras, porque muchos colegas cuando ven vinculado el nombre del colegio de contadores públicos, automáticamente confían en que eso va a hacer una relación absolutamente transparente y cuando nosotros no tenemos el control de la operación hay que cuidar el manejo del nombre del colegio de contadores públicos del estado Lara, lo decimos y lo mantenemos porque una de las expresiones fue, yo lo hice con confianza porque era a través del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara y esto valga como una recomendación para las operaciones futuras e inmediatas que se tienen planificadas hacer con algunos corredores de seguros, las reglas deben quedar claras, deben ser transparentes y debe ser adecuadamente informado el público, cuál es el vínculo que está teniendo el colegio con este tipo de acciones para evitar situaciones tan desagradables como las que estamos viviendo en estos momentos, cabe decir que la licenciada

que nos expuso su caso en la contraloría, de verdad no tiene hasta ahora intenciones de llevar o ir a otra instancia, ella de alguna manera se sintió bien servida por la respuesta dada, pero por eso, la recomendación dada al instituto de previsión social INPRECOP LARA es respóndanle por escrito, envíenle un correo, ya que a veces esa frase de que lo cortés no quita lo valiente en verdad tiene mucho peso, sobretodo en situaciones tan delicadas como esta. Segundo, con respecto a lo de la materia tributaria, es importante que estamos claros, que el tener una exención o una exoneración de pago no libera de las obligaciones formales, en cuanto a los deberes formales estos no se pierden, desde cuando empezó no es lo que nos ocupa en este momento, estamos seguros que muchas cosas se han hecho de una u otra manera con anterioridad, pero nada este es el momento en el que a nosotros nos corresponde hacer el trabajo que estamos haciendo y debemos dar información respecto a este trabajo y respecto a estos resultados por qué, porque además de todo, lo digo como siempre, además de todo nosotros somos el Colegio de Contadores Públicos, no tenemos excusa, o sea en este gremio no hay excusas para no hacer las cosas de manera adecuada cuando se trata de contabilidad, cuando se trata de tributos, cuando se trata de lo laboral, yo sé que a veces nos toca muy duro, pero bueno ni modo, vamos adelante con lo que hay que hacer, vamos a cuantificar lo que serían las contingencias vinculadas con esto, tomando en cuenta la prescripción para tratar de llegar lo más lejos posible, cosa de estar preparado para unas futuras presentaciones relacionadas con este tema. Gracias. El director de debates pregunta si hay algún colega que tenga un comentario relacionado con el punto segundo: Informes de la Junta Directiva, Órganos y Organismos Auxiliares, bueno no habiendo más comentarios, pasamos al siguiente punto. **PUNTO TERCERO:** Informe de la Gestión Gremial, Administrativa y Financiera, realizada de conformidad con el artículo 44 Literal “p”, de los estatutos vigentes del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara. Tiene la palabra el Lcdo. Miguel Camacaro CPC 35.095, solvente, Secretario de Finanzas del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara, buenas tardes, vamos a comenzar con la presentación de los 06 temas estratégicos que hemos plasmado en el informe del Plan Bienal Operativo, tal como lo establecen los estatutos, el periodo 2017-2018 es el último informe cuarto trimestre, ya para la asamblea a realizarse en el mes de octubre es la asamblea anual, presentaremos ya el informe de gestión definitivo que va a plasmar el compendio de los cuatro trimestres de lo que hemos venido presentando cada cierre de trimestre en nuestro informe administrativo y financiero, los programas que hemos seguido bajo la visión del plan de gestión, comenzamos con el Primer Programa que es Planificación Financiera y Presupuestaria, presentamos el presupuesto anual del periodo 2018 y 2019 a la asamblea, seguimos con la evaluación de políticas de compra procesos administrativos ante la contingencia inflacionaria y la deserción del personal, construcción de tablas de estructuras de costos para la prestación del servicio RAP, para las proyecciones financieras y toma de decisiones mes a mes, tal como lo hizo el Lcdo. Juan Romero el día de hoy y vemos los resultados obtenidos, metas, los responsables, ya mes a mes estuvimos presentado estas tablas solo con indicadores escritos, que son los que están escritos debajo de cada cuadro, se llaman sistemas de indicadores, en cuanto al segundo; Programa Desarrollo Profesional del Contador Público, se dictaron en el trimestre Jornadas Gratuitas, entre las más importantes están la Jornada de Reconversión Monetaria, la Jornada La Universidad Va al Gremio, se lograron atender en programas a través del IDP y del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara (CCPEL) la cantidad de 320 participantes, con un promedio de 180 participantes por Conferencias y Jornadas, seguimos con el Tercer Programa; Defensa Gremial, en cuanto a la iniciativa divulgar y promover el Reglamento de Honorarios Mínimos, incorporar la juramentación de los nuevos agremiados a los talleres, hacer eventos y seminarios entre los más importantes, se hizo la promoción y participación de la “Jornada Te Conté, Venciendo a los Saboteadores Internos”, se promociono “Jornada de Desarrollo de Gestión Gremial” en la sede de El Tocuyo y lo más importante en cuanto a defensa gremial fue que estuvo a la cabeza con el comité organizador de la celebración del Directorio Nacional Ampliado (DNA) en el CCPEL, con la participación de doscientos veinte (220) CPC a nivel nacional, como recordaran fuimos en el mes de abril del 2018 sede en la ciudad de Barquisimeto del DNA. Continuamos con el Cuarto Programa; de Desarrollo Organizacional y Tecnológico, entre las actividades más importantes tenemos acá, desarrollar y robustecer nuestro sistema de seguridad, la plataforma base de datos para la atención integral al CPC RUAP, participar en la implementación de servicios con el uso de las nuevas tecnologías para atención al Servicio RAP Virtual si bien empezó en julio ya desde el mes de junio nos encontrábamos participando en la Fase Beta o en la fase de prueba y ya nos encontrábamos asistiendo a reuniones con el coordinador Lcdo. Carlos Castillo a nivel nacional para implementar lo que por hoy en día se encuentra realizando el Lcdo. José Antonio Sivira, que es la coordinación del RAP Virtual en el CCPEL, el cual es ya una realidad y se sigue fortaleciendo, se siguen estableciendo nuevas pautas somos pioneros desde el estado Lara, los instrumentos si se quiere decir de divulgación y promoción del uso de la plataforma virtual, la divulgación y capacitación la cual ha estado al frente del Lcdo. José Antonio Sivira, por lo cual hemos estado en contacto directo con la coordinación del RAP Virtual de la Federación (FCCPV) y creo que vamos con muy buenos pasos en cuanto lo que prometimos de estar integrados a la gestión tecnológica gremial. Bueno esto es un resumen sobre la gestión

gremial. En cuanto a la gestión financiero y administrativo tienen ustedes en sus manos tal como lo establece el artículo 44 en su Literal "p" trimestralmente debe entregarse un resumen por escrito sobre la actuación financiera y administrativa de la Junta Directiva en el trimestre finalizado, como relevante acá en cuanto al tema administrativo y financiero, quisimos recalcar que estamos trabajando en el último trimestre bajo una variable externa la cual es de mucha consideración que es la hiperinflación que estamos viviendo acá en Venezuela, y es bien difícil con este tema de la hiperinflación poder planificar un gestión financiera y poder llevar a cabo el plan de gestión tal cual como fue planificado desde el año pasado, sin embargo hemos establecido estrategias para apalancar y minimizar el impacto de la hiperinflación. Entre esas estrategias esta la estructura de costos del RAP, hay una nueva estrategia que va a ser implementada a partir del mes que viene y pues es antes tendremos que anunciarlo por la vía correspondiente, siguiendo los estatutos sobre la parte del RUAP referente a la estructura de los servicio del RAP, lo que serían los costos administrativos del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara en la prestación del servicio y los vamos a traer de igual manera en cada asamblea, tal como lo hace el Lcdo. Juan Romero, pero ahora se le incrementarían los costos administrativos, los cuales tienen una característica, que en la norma RUAP considera a la estructura de costos para prestación del servicio RAP y por esa razón nosotros vamos a generar otros costos que en épocas de hiperinflación no pueden desligarse de la prestación del servicio y los estamos asumiendo nosotros como costos prácticamente indirectos ya esos costos indirectos en este contexto económico y financiero es difícil desligarlo, entonces vamos a asumir costos administrativos dentro del cobro cuando las personas vengán a visar o realizar su actuación y lo vamos a implementar en el cobro de la factura. Bien aquí tienen una relación de los ingresos, un resumen de los tres meses y por otro la relación de lo egresos una relación de los tres meses, estamos haciendo énfasis en los egresos en cuanto a mantenimiento y servicios a los equipos tal como se presenta en la estructura de costos RUAP, los materiales e insumos para la prestación del servicio que están en una hiperinflación, es decir en una subida de precios galopantes, el costo de la factura, de la papelería que es utilizada en la prestación del servicio es galopante y en cuanto a los equipos, la reparación y el mantenimiento de los equipos informáticos esta por las nubes y bueno en lo que se refiere al mantenimiento preventivo de igual manera, entonces estamos haciendo énfasis en mantenimiento preventivo, en sustitución de piezas y accesorios para dar mantenimiento a los equipos y de la misma manera con la infraestructura física. En cuanto a los egresos estamos haciendo énfasis en la reparación y mantenimiento de la planta física y equipos de tecnología, vamos a darle mayor amplitud al departamento de tecnología y va a hacer como una especie de unión con el departamento de RAP Virtual el cual va a hacer un departamento y esperamos tener el equipo de trabajo y su propio personal ya que tal cual lo comento el Lcdo. Juan Romero una cantidad de 1.300 personas están actuando y 2.500 CPC están inscritos y en la medida que los costos del servicio vayan aumentando en la parte física, la migración hacia la parte tecnológica, pensamos que pueda superar un 60% de los CPC que están actuando, por lo tanto el RAP Virtual puede convertirse en un departamento como tal y lo vamos congregamos con tecnología y se van a hacer unas inversiones allí importantes también, bueno para cualquier pregunta y consulta estoy a su orden, gracias. Interviene la Lcda. Yuley Calles en sustitución momentánea por el director de debates Lcdo. Abel Romero, dándole las gracias al Lcdo. Miguel Camacaro por su presentación del punto y le indica a la asamblea que queda abierto el derecho de palabra sobre el punto número tres Informe de la Gestión Gremial, Administrativa y Financiera. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Arévalo Enrique Rea CPC 5.979, solvente. Buenas tardes hay unos gastos de personal y como pregunta aparece una partida que dice otros beneficios sociales en el puro mes de junio, qué es lo que comprende ese beneficio social. Lo otro que quiero referirme es, lo que tiene que ver con un seguro que imagino tiene que ver con el edificio y si esos valores están actualizados en cuanto a la nueva póliza si hicieron un avalúo o a que valores está el edificio asegurado eso es lo que quería preguntar. Indica el Lcdo. Juan Romero que sigue abierto el derecho de palabra. Se incorpora el director de debates indicando que no habiendo más nadie inscrito en el derecho de palabra, para dar respuesta a las preguntas efectuadas tiene el derecho de palabra el Lcdo. Miguel Camacaro CPC 35.095, solvente, Secretario de Finanzas. Indica en cuanto al gasto de personal nos encontramos dándole un incentivo como bono de transporte, por ahora lo calificamos como la partida otros beneficios, referida al traslado de personal esto ocurre porque recuerden ustedes que con la deserción del personal, por la diáspora de gran parte de nuestro personal, cuando llegamos nosotros habían un total de 37 personas y hemos llegado a tener hasta 24 personas y en innumerables veces el personal para cubrir lo que era hasta la noche y los sábados, les suministrábamos y pagábamos los taxis correspondientes y aunado al tema transporte en cuanto al personal de gerencia media digamos que son alrededor de tres o cuatro personas coordinadores a veces hay que ir a buscarlos a sus casas, para que abran el visado, para que se queden hasta las siete de la noche porque no hay transporte, garantizándoles de esta manera los taxis, por lo menos a las personas claves que abren el colegio, nosotros no podemos estar todos los días. En cuanto al seguro del edificio hay un error pero ya lo había impreso, y es que la esta prima del seguro del edificio no está actualizada y está es la del año pasado y no se ha vencido.

Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Arévalo Enrique Rea segunda intervención CPC 5.979, solvente, hice la pregunta en el caso del personal debido a que en el pago del traslado no tiene incidencia en las prestaciones sociales y si se le coloca y aparece la palabra beneficio podría tener una incidencia. Gracias. Indica el director de debates que no habiendo otra intervención de derecho de palabra, se cierra el punto y se pasa al siguiente punto de la agenda. **CUARTO PUNTO:** Defensa Gremial, tiene la palabra el Lcdo. Juan Enrique Romero CPC 25.001 Presidente del Colegio de Contadores Públicos del Estado Lara, quería hacer énfasis en este punto de defensa gremial, porque en palabras de nuestra contralora la Lcda. Susana Apóstol, recordé que tenía ese punto pendiente y que realmente dije que lo iba a desarrollar y no lo desplegué en el informe de la junta Directiva, pero considero importante poder retomarlo en este punto, y es el tema del Núcleo Carora. Desde el mes de mayo 2018 hemos buscado que nos logren ceder un espacio en su asamblea, para colocar allí no solo el tema de la rendición de cuentas, sino también para el tema del RAP Virtual que tampoco se ha dado allá y de hecho varios grupos que tenemos abiertos en Carora, nos lo han pedido y nos han preguntado qué ha pasado con ellos, pero es que ya los representantes del núcleo, nos han suspendido la visita en tres oportunidades, aunque todavía tenemos una fecha, incluso la asamblea estaba prevista para el día 26, la cambiaron para el día 24 de julio del 2018, ese día precisamente nuestro equipo que en ese caso eran al Lcdo. José Antonio Sivira y el Lcdo. Miguel Camacaro tenían una actividad en la ciudad de Valencia con la Criptomoneda y era imposible dejar de asistir a este evento, que estaba previamente fijado. A final de cuentas les dijimos que no podíamos asistir, pero tampoco realizaron la asamblea ese día 24 de julio, la pospusieron casualmente para el día de hoy 31 de julio que tampoco podemos asistir nosotros a la ciudad de Carora, por cuanto coincide con ésta asamblea. Entonces seguimos esperando una fecha que se nos permita conversar allá en las instalaciones, hablar sobre el tema de la rendición de cuentas y ahorita en estos momentos nos encontramos trabajando con la fecha del 8 de agosto de hacerles una visita con el Presidente de la Federación, vamos a ver si a través de la Federación podemos lograr reunirnos, porque para nosotros es importante y vital que la Federación esté presente allí, por un tema de mala interpretación de la norma, por parte del núcleo, esperamos estén allí para zanjar esa duda sobre lo que es el RAP Virtual para el núcleo sin pasar por encima del colegio federado, del cual el núcleo es un organismo. Esto quería hacerlo en el punto de defensa gremial porque insisto olvide desarrollar el tema y se los había ofrecido originalmente y lo recordé gracias a la intervención de la Lcda. Susana Apóstol, pero quería hacerlo aquí precisamente en defensa gremial, para recordar que el Núcleo Carora sigue todavía posponiendo la fecha para una reunión con la junta Directiva de éste Colegio y aun no nos han incluido un punto en su agenda de asamblea relativo a la información que debemos dar en dicho núcleo. En todo caso ésta Junta Directiva Dios mediante asistir éste próximo 8 de agosto al núcleo, podamos solucionar el tema del RAP Virtual y posteriormente ir a su asamblea a los efectos de hablar todos los temas administrativos y financieros que tiene pendientes con el colegio sede del estado Lara. Gracias. Indica el director de debates que antes de darle el derecho de palabra a la Lcda. Yuley Calles, para que inicie el punto de Defensa Gremial, les informo que se cierra el libro de asistencia a la asamblea del día de hoy, a las 5:35 pm con un total de asistencia de 18 colegas presentes todos en condición de solventes. Tiene la palabra la Lcda. Yuley Calles CPC 36.844, solvente, Secretaria General del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara. Buenas tardes, por el uso que se le está dando al RAP, tanto en la modalidad virtual como la presencial, hemos tenido varias solicitudes de personas que nos han indicado que no le hemos participado la nueva modalidad del sellado del RAP tanto con sello húmedo como de forma virtual a varias instituciones bancarias en el estado, así como también si hay entidades bancarias que formalmente nos han solicitado explicar esa nueva modalidad que estamos utilizando ahorita, que es el RAP con sello húmedo y el RAP virtual, que llevan las actuaciones que realizan los colegas contadores públicos, por lo que me permito informarles, que en la página web de colegio está publicada, la participación que se hizo de lo que es el nuevo RAP, y si alguien quisiera tener esa participación individual y específica que se le hizo a cada banco, como por ejemplo quiero ver cuando se la enviaron al Banco Provincial, quiero ver cuando se la enviaron a Banesco nosotros tenemos una correspondencia específica enviada a cada institución financiera, que tiene el sello de recibido por cada una de las entidades o institución financiera, para que de esta manera se sirvan solicitarla y se les remitirá la respectiva copia en el departamento de administración. Por otro lado hoy envié la Federación (FCCPV) también sendos modelos de cartas donde se especifica o donde se indica esta nueva modalidad que es el RAP Virtual y por supuesto bajo la nueva estructura que nosotros estamos trabajando, esas correspondencias también van a ser facilitadas a quienes solicitan la información financiera a objeto de que ya estén viendo el trabajo que hacemos los Contadores Públicos que está amparados por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), que es hecho por profesionales y desde luego bien serio y de calidad. En la asamblea ordinaria número 12 pasada, indicamos aquí y vimos lo que era la presentación del RAP Virtual que nos ofreció el Lcdo. Abel Romero, el Lcdo. Miguel Camacaro y la persona encargada ya formalmente de lo que es el RAP Virtual el Lcdo. José Antonio Sivira y a nivel técnico administrativo está la Lcda. Yubielys Adjunta, quien es la persona encargada de manejar administrativamente el

RAP VIRTUAL aquí en el estado Lara. Quería aprovechar la oportunidad para felicitar a ese gran equipo, encabezado por el Lcdo. José Antonio Sivira quienes de verdad han sorteado muchas dificultades y se ha visto como resultado de ese RAP Virtual, que ha logrado disminuir las afluencias de colas, aquel estrés que teníamos en el área de recaudación. Sin embargo seguimos viendo el mismo grupito de personas siempre en el área de recaudación, las mismas personas que cuando eso estaba lleno se quejaban porque tenían que esperar mucho por la atención, se les da la solución alternativa para evitarse tanta espera para el registro de sus actuaciones y entonces resulta que se siguen quedando las mismas personas, en la espera, haciendo colas y cuando les preguntamos por qué no utilizan el RAP VIRTUAL, indican que no lo conocen, que no se han enterado, aun cuando están casi permanente aquí en el colegio, aquí se toman su café, pasan toda la mañana, hacen sus actuaciones aquí, las imprimen, las registran, reciben a sus clientes aquí. El Lcdo. Sivira, antes de pasar a dar sus charlas de inducción del RAP VIRTUAL, pasa por el visado y les invita a que conozcan el nuevo servicio, sin embargo siguen haciendo las colas en recaudación, pero a donde quiero llegar con mi comentario, es a lo siguiente, posiblemente las críticas eran fuertes, porque en cuanto a la espera a nadie le gusta estar esperando, pero si había mucho interés específico en hacer bulla hacer ruido allí, llamar la atención sobre lo que estaba pasando pero de una manera casi exagerada y creo hasta ahora, que mucho de ese ruido que se hacía era de forma muy intencional de querer dañar cualquier tipo de trabajo, que en la medida de lo posible intentemos hacer desde la Junta Directiva para mejorar cualquier situación que así lo amerite o sea necesaria para optimizar el desarrollo gremial del contador público. Desde la Secretaria General del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara y desde luego, lo que corresponde a la defensa gremial, informamos que se están desarrollando proyectos nuevos, de los cuales vamos a estar llamando, para que apoyen esas actividades que vamos a emprender, que van a hacer un poquito más diferentes, pero que nos van a dar el ánimo de venir a nuestro gremio a hacer otro tipo de actividades, muchísimas gracias. Tiene el derecho de la palabra el Lcdo. Álvaro Enrique Rea CPC 5.979, solvente, la intervención obedece a que todos los cambios tecnológicos, todo cambio de progreso, traen también interrogantes que se puedan suscitar, es bien cierto que se ve otro ambiente, se nota la tranquilidad y en eso se ve que hay una muestra de eficiencia en esa parte, porque ya se implementó el mecanismo y entonces se migra, pero también sigue la resistencia al cambio y eso hay que interpretarlo también y no hay que verlo como algo pecaminoso ya que eso es algo inherente también a los seres humanos, pero si esta migración hacia lo telemático o virtual, va a traer poca presencia de colegas dentro del gremio, va a existir un manera de desvincularse si se quiere con la sede, con ese sentido de pertenencia que se debe tener y ahí es donde tiene que tener la Junta Directiva la manera de buscar mecanismos para más o menos la gente o colegas hagan acto de presencia, por lo menos para se le dé una especie de calor a la sede. Vaya esto para felicitarlos por la solución del problema, pero también hay que ver en eso de ese vínculo del porque la gente no viene a las asambleas, porque yo creo que entonces la afluencia a las asambleas va hacer menor y lo digo para busquemos los mecanismos para que estemos aquí siempre. Tiene el derecho de la palabra el Lcdo. Jesús González CPC 4.523, solvente, para preguntar dos puntos, el primer punto es referente a la Junta Directiva no ha explicado, no nos ha informado como sigue la cuestión de la sede social por lo que sería conveniente que nos informara como va eso y lo segundo es referente a lo de la aplicación del registro o certificación virtual, se que está caminando, pero oigo muchos comentarios de que los bancos, están obviando la presentación de estas actuaciones independientemente que estén visadas o no como se establece, están obviando eso, podría ser eso una causa del porque hay una disminución, entonces sería bueno que la Junta Directiva esté al tanto de eso y hacerle un seguimiento para ver si es verdad que los bancos estén obviando eso es todo, gracias. Se le otorga el derecho de palabra a la Lcda. Susana Apóstol CPC 36.785, solvente. En la Contraloría y recibimos a la Lcda. Milagros Gallardo, si no recuerdo mal el apellido, nos planteó un caso que sucedió, ya que ella recibió en su correo una participación de haber realizado un registro de actuación electrónica por la ciudad de Mérida, se le explicó que era imposible que ese evento hubiese sucedido por el registro de las actuaciones electrónicas, la Lcda. Milagros Gallardo escribió en las redes sociales que era allí donde se había generado eso, o sea así como lo dije temprano, yo creo que ya es el momento en que los contadores públicos, empecemos a respetar lo que dice y lo que no se dice, pero también a proteger los mecanismos que dentro del gremio se hacen con los mayores niveles de control o sea yo se los envié en una foto en una captura y se los envié porque de verdad me preocupa que un instrumento que se está iniciando, que es un instrumento novedoso, que es un instrumento hacia dónde va cualquier cantidad de gente en cuanto a tecnología, sea maltratado de esta forma en las redes sociales y no se haga nada, porque qué es lo que sucede en esta situación que no puede tener uso público, porque ella lo coloco en la página de Facebook de la Contraloría, también hay otros intereses que muchas veces sabemos son de índole político que terminan dañando productos de excelente calidad como éste porque simplemente no se hace nada, la petición como agremiado es que de verdad se tomen cartas en el asunto y se hace necesario emitir una aclaratoria sobre el nivel de seguridad que genera la actuación que se hace al nivel del cual se haga, para no permitir que este tipo de situaciones se siga desarrollándose, gracias. Indica el director de debates si hay

alguien más que quiera el derecho de palabra, no habiendo nadie más inscrito se le concede el derecho de palabra al presidente del colegio. Tiene la palabra el Lcdo. Juan Romero CPC 25.001, solvente, presidente del Colegio de Contadores Públicos del estado Lara, quería iniciar con el tema del RAP Virtual y esto es para referirme a los dos comentarios que acaba de realizar el colega Lcdo. Jesús González, en primer lugar es falso el rumor y tengo que tomar las palabras del colega Lcdo. Álvaro Enrique Rea, que creo que son extraordinarias y vienen al dedillo en este momento, la resistencia al cambio es importante, lo propio ocurrió cuando se comenzaron a dañar las maquinas troqueladoras y tuvimos que utilizar el sello de caucho, lo propio ocurre en este momento con el RAP Virtual, es simplemente las primeras de cambio, de hecho acertadamente nuestra Secretaria General la Lcda. Yuley Calles, les informó que primero se hizo una carta abierta, que se entregó por cierto a todas las entidades bancaras, organismos públicos y privados, que tienen que ver de alguna manera con la actuación de los contadores públicos, tanto para el sello de caucho cuando se empezaron a dañar las troqueladoras como ya se sabe ya no hay vuelta atrás con ellas, como ahora con la utilización del RAP Virtual, no contento con esto se hizo un oficio por cada entidad bancaria, tal como lo dijo nuestra colega muy acertadamente, donde se le entregó a cada entidad bancaria, la descripción del proceso administrativo que se está dando, donde pueden chequear, verificar a nivel, de hecho es tanto que el tema de la banca viene porque SUDEBAN está pidiendo que la banca y está solicitando en este momento que toda la banca las actuaciones tuene que ser registradas, esto viene también por el tema de defensa gremial donde SUDEBAN les pide a las entidades bancarias, que soliciten solo contadores públicos colegiados y la única forma de establecer que son contadores públicos colegiados, que tienen la experticia, que tiene la formación académica, es precisamente a través del RAP ya que el RAP Virtual es el último paso para la identificación del contador público, por el contrario día a día el RAP Virtual va creciendo, porque realmente este es el futuro. en cuanto al tema del papel de seguridad es un tema ya prácticamente tabú, nos encontramos ya en valores que van al costo de una hoja alrededor de unos trescientos y tantos bolívares y estamos hablando de una hoja de papel de seguridad, es decir es realmente insostenible comprar y costos y valores que a uno le parecen escandalosos siempre y cuando se compre un cantidad importantísima de unidades, adquirir ya el papel de seguridad como el que tenemos va hacer muy difícil, entonces los otros tramos que hay que hacer ahora es el RAP, en este caso es ahora el RAP más seguro, que el papel de seguridad, porque está en la web, porque no es un papel que es intransferible, ahora hay un código QR que lo puede buscar en la web, que identifica quien es el Contador Público actuante en ese documento impreso en esa hoja de seguridad, es decir la verdadera seguridad radica actualmente en el RAP Virtual y el crecimiento es constante, la resistencia al cambio siempre va a existir ese elemento pero ya están entregadas a todos las entidades financieras y a los organismos públicos que trabajan con actuaciones o registros de actuación profesional de los contadores públicos, es decir ya esto no es desconocido, de hecho nuestra Secretaria General acaba de hablar de que existen dos comunicaciones en atención a lo que es el RAP presencial y a lo que es el RAP Virtual, que son comunicaciones que se están girando a nivel nacional, inclusive el presidente de la Federación el Lcdo. Luis Veloz nos felicitó porque nosotros ya habíamos hecho la nuestra antes de que saliera la de la Federación (FCCPV) explicando que era el RAP Presencial y que era el RAP Virtual y en estos momentos la federación, asumió nacionalmente hacer esta comunicación, en definitiva el futuro es el RAP Virtual. Sobre el comentario de que con el rap virtual el colegio se va quedar sin la presencia habitual de los colegas, les indico el colegio no se va a quedar solo, por el contrario tenemos que reinventarnos y todo esto tendríamos que convertirlo en esa gran universidad que siempre hemos pensado, en ese espacio donde la cultura, el deporte, la integralidad del individuo ahora va a tener mejores espacios, mas dedicación incluso a nivel de lo que es el elemento financiero, nosotros deberíamos disminuir los costos al mínimo, si nos vamos todos al área virtual, por el contrario ahora vamos a tener un espacio donde pudiéramos dedicar personal a la atención del contador público, a trabajar con la logística y métodos estadísticos que nunca hemos levantado dentro de lo que es el colegio, sin embargo entendemos la preocupación, pero ya como también nos lo ha dicho la Lcda. Yuley Calles estamos próximos a hacer una serie de eventos que no solamente vamos a tratar el área del desarrollo profesional, si no otra meta del desarrollo humano, la persona que se encuentre con su gremio a nivel social, deportivo, cultural, esa parte tenemos que desarrollarla. Respecto del caso planteado por la Lcda. Susana Apóstol relacionada con la colega Lcda. Milagro Gallardo, el caso es que y según nos informó el Lcdo. Ely Saúl presidente del colegio de Mérida, que el problema fue que aparentemente hubo un error cuando cargaron el número de CPC que está en el RUAP recuérdense que usted coloca un CPC y usted dice 25.001 es Juan Romero, pero 25.002 a lo mejor es un colega, entonces asociado al RAP hubo un error y eso es lo que está determinado en este momento, ya le pasamos donde está la facturación porque el presidente del colegio de Mérida me dijo que él quería llegar hasta las últimas consecuencias porque está entre dicho su colegio, de la misma manera como nos decía la Lcda. Susana Apóstol le explicamos hasta el cansancio a la colega Lcda. Milagros Gallardo, de hecho yo mismo hable por teléfono con ella le expliqué, que esto no tiene nada que ver con el RAP Virtual, el cual es una herramienta extraordinaria, es como si alguien se presenta al colegio de Lara y para el

colegio de Lara trae unas actuaciones a nombre de la Lcda. Yuley Calles y se presenta ante la taquilla, probablemente le debería exigir el colegio, la autorización, copia de la cedula, copia del carnet y en el caso de Lara, debería estar registrado como autorizado en el sistema, para que no siendo el contador público pueda hacer la presentación de la actuación, yo estoy hablando de los sistemas de seguridad del colegio del estado Lara, que no necesariamente son una réplica a nivel nacional, para que eso ocurra en el colegio de Lara se tiene que cumplir todos esos extremos, la persona incluso está registrada en nuestro sistema, en el caso del ejemplo con la Lcda. Yuley Calles, aparecería el nombre de Yuley, el nombre de la persona autorizada por Yuley, el número de cedula y en fin toda una serie de datos que la pudieran identificar, esos datos tendrían que tenerlos todos los colegios, porque el visado que le llega a ella es una actuación que se hizo por taquilla en el colegio de Mérida, no por el sistema RAP Virtual, que tiene unos controles de seguridad, ni tampoco esto tiene que ver con elemento vía web ya que esto fue presencial, es decir que si hay algún error es del colegio de contadores del estado Mérida, que permitió una actuación en nombre de un contador, con una actuación a través de un tercero el cual no fue debidamente autorizado, eso fue algo que se lo explicamos hasta el cansancio, la ventaja del RAP Virtual es que cualquier actuación sea web o presencial, al correo del contador público le llega una información que le dice, usted acaba de visar tal actuación a nombre del señor Fulano de Tal, por un activo de bolívares tal, a tal hora y a tal fecha, entonces eso fue lo que le llegó al correo de ella, entonces yo le decía a ella, por el contrario ahora el sistema lo que le está presentando una bondad, porque cada actuación que se registra en el RUAP en físico o por vía web a usted le llega a su correo, es decir que si el sistema no hubiese existido, jamás usted se hubiese enterado que alguien actuó en su nombre, si es ese elemento el que ocurre, salvo insisto que sea un error cuando se cargó en el RAP a través de los propios operarios del estado Mérida, que es lo que está por determinarse, en definitiva le explicamos hasta el cansancio, de que el RAP le habla si es que están usurpando su CPC en algún estado de Venezuela, eso es una alerta que no existía anteriormente, entonces por el contrario es una bendición el hecho de que se pueda establecer esa posibilidad, pero la colega continua insistiendo que el tema electrónico y ella no quiere entender, sin embargo estamos con la gente del colegio del estado Mérida, estamos esperando, ayer me comunique con el Lcdo. Eli Saul que es el presidente del colegio de Mérida, él me dijo ya estoy llagando hasta lo último de esto ya tengo a los muchachos trabajando en eso, no te preocupes, es importante que le demos respuesta a la colega Lcda. Milagro Gallardo, así que eso es todo por el tema ese. En caso de la sede social casualmente la semana pasada, estábamos hablando que ya esto lo pasamos al abogado, al ex juez agrario, esto tiene ya bastante tiempo, esta semana vamos a ir a su despacho porque nosotros le entregamos todos los elementos que pudimos recabar del INTI, todas las respuesta que nos dio el Instituto Nacional de Tierras, de hecho las leímos en esta asamblea y que el juez agrario nos solicitó, amén de una serie de gacetas y reglamentos sobre lo que es la utilización de esos espacios, la liberación de lo que es el uso de las tierras, es decir toda una serie de información que le pasamos a él, pero de verdad vamos a ir esta semana a buscar esa respuesta porque ya tenemos tiempo que se le entregó eso al ex juez y vamos a buscar esa respuesta, aparentemente este de viaje fuera del país, pero aun no hemos ratificado esa información. Indica el director de debates habiéndose debatido suficientemente el cuarto punto pasamos al siguiente. **QUINTO PUNTO:** Puntos Varios No incluidos en los anteriores. Tiene el derecho de palabra el Lcdo. Jesús González CPC 4.523, solvente. Quiero recordarle al presidente que hace tiempo se le planteo, que hay que motivar la asistencia a las asambleas, ya que estas asambleas han sido todo el tiempo con muy poca asistencia, porque me he dado cuenta que han quitado la motivación, yo que he asistido toda la vida, siempre se le daba un incentivo, algo cualquier cuestión, porque estas asambleas no son solo para que la gente venga a compartir, hablar, pero no hay motivación, yo creo que debería tomar en cuenta esa cuestión, yo sé que la cuestión económica es fuerte pero un detallito no va a abarcar tanto pero la intención es lo que vale. Indica el director de debates si hay alguien más que quiera el derecho de palabra, no habiendo nadie más inscrito se le concede el derecho de palabra al presidente del colegio. Tiene la palabra el Lcdo. Juan Romero CPC 25.001, solvente, bueno la verdad Lcdo. Jesús González que tu planteamiento es interesante, el tema de la asamblea no debería pasar por ofrecer una galleta, no debería pasar por ofrecer un café, no debería pasar por ofrecer cualquier incentivo material, el tema de las asambleas pasan como en tu caso apreciado colega Lcdo. Jesús González porque eres un gremialista, el tema de las asambleas pasa porque este es un gremio, que tiene un crecimiento, que tiene una potencialidad enorme y que nosotros lo reconocemos, el tema de las asambleas pasa porque colocamos nuestro nombre para que de alguna manera llevar adelante y tratar de hacer lo mejor por este gremio, que todos los días se reinventa, este es un gremio que debería tener una asistencia extraordinaria, todos los días hay una modificación, hay cambios técnicos, que bien lo explicaba en un determinado momento de su informe nuestra Secretaria de Estudios e Investigaciones la Lcda. Mileny Perdomo, que hay que reinventarse con los elementos técnicos de la profesión, igualmente nos lo decía la Lcda. Susana Apóstol, sobre proteger el capital intelectual del agremiado, es decir técnicamente siempre estamos a la vanguardia haciendo modificaciones, incorporaciones, supresiones, este es el único gremio que a nivel de la web está haciendo

avances importantísimos para el ejercicio profesional, esto es una cosa que debería motivar a propios y extraños pero indudablemente la situación país y sé que toda una serie de elementos y compromisos a veces son fuertes, nosotros si mantenemos a Dios gracia este equipo que ustedes ven aquí, amén de nuestro equipo de Contraloría y prácticamente todos nuestros órganos y organismos auxiliares siguen trabajando, lo que pasa es que también pega, porque la gente se quiere dedicar a su parte privada de sus actividades profesionales, sin embargo nuestros esfuerzos siguen haciéndose, cada vez tenemos mejores técnicas, cada vez abrimos nuevas expectativas en cursos, abrimos posibilidades ciertas de lo que es el desarrollo humano, en lo que es la potencialidad, vamos a explorar esa área para ver si tal como el desarrollo profesional, la parte de la motivación, yo creo que la motivación debe empezar internamente más que el elemento atrayente del lado de afuera o externo, de todas manera estimado Lcdo. Jesús González te tomamos la palabra, vamos a tratar de crear un incentivo externo más que también conjuntamente con el elemento interno a los efectos de llenar estas asambleas, pero de verdad que deberíamos sentirnos orgullosos, creo que es el único gremio de todos los del país que sigue haciendo avances en tecnología, haciendo elementos de técnica, modificando su nomenclatura de puesta en práctica profesional, no hay una norma que usted utilizó desde su fecha de graduación, que usted pueda invocar en este momento sin que haya quedado ya olvidado, modificado, suprimido, es decir tenemos en este momento miles de cosas que deberían sentirnos orgullosos, tenemos que hacer grandes esfuerzos para que la gente regrese definitivamente tenemos que hacerlo pero creo que la motivación empieza por dentro. Hemos todos esos elementos de desarrollo personal para que la gente se incorpore a este gremio que es pujante, un gremio que en todas partes está dando nuevos elementos de crecimiento y que a diferencia de nuestros hermanos de otros gremios sigue manteniéndose en las mismas expectativas y actualizándose en la materias que nos competen, aquí estamos trabajando vía web, tratando de minimizar los costos para entender que es posible y si es posible hacer el crecimiento de este gremio, en definitiva vamos a tomar en consideración esto, tanto la motivación interna como la externa para tratar de esta sala con todos esos contadores públicos que quieran trabajar. Muchas gracias. Indica el director de debates que al no existir más intervenciones damos por concluida la asamblea número 13, correspondiente al día martes 31 de julio del 2018 siendo las 6:08 pm, muchas gracias por su asistencia.